

# Hidróxido de magnesio, suspensión o gel oral, 7% - 8.5%, frasco de 360 ml

• •
I
Código institucional:
217
Principio activo:
Hidróxido de magnesio. (World Health Organization, 2024)
Forma farmacéutica:
Suspensión o gel oral.
Concentración:
7% - 8.5%.
Código ATC:
A02AA04. (World Health Organization, 2024)
Dosis Diaria Definida:
3 g. (World Health Organization, 2024)

# Dosis:

Para la administración del fármaco como laxante para adultos y adolescentes a partir de 12 años: desde 5 - 10 ml (1 - 2 g) hasta 25 ml (5 g) cada 24 horas. Ya sea en una toma o en 2 tomas según la necesidad del paciente.

Para la administración de del fármaco como antiácido, se recomiendan 2.5 ml a 5 ml para adultos y adolescentes de 12 años en adelante hasta un máximo de 12.5 ml cada 24 horas. (Laboratorios Cinfa, S.A., 2021)

# Vía de administración:

Nivel de prescripción:

Oral.



## Indicaciones de uso:

Tratamiento sintomático del estreñimiento ocasional y de la hiperacidez gástrica en adultos y adolescentes de 12 años en adelante. (Laboratorios Cinfa, S.A., 2021)

# Reacciones adversas:

Frecuencia no definida:

Calambre abdominal, diarrea, desequilibrio electrolítico, hipotensión, debilidad muscular, depresión respiratoria. (Medscape, a)

## Precauciones de uso:

Se debe evitar el uso crónico de hidróxido de magnesio en los siguientes casos: Los síntomas de estreñimiento (afección orgánica) empeoran o persisten tras 7 días de tratamiento.

Estreñimiento crónico de origen no orgánico y se corrige con una dieta rica en fibra, ingestión de agua (cantidad adecuada), ejercicio físico y regular la defecación.

No se administra el tratamiento antiácido por lapsos de tiempo mayores a 2 semanas sin control médico. En niños menores de 12 años no se recomienda la administración incontrolada de antiácidos por enmascarar síntomas de procesos abdominales agudos, como apendicitis.

En el caso de padecer insuficiencia renal no grave, se monitorean los valores de electrolitos en sangre.

En caso de enfermedades cardíacas, insuficiencia hepática, pacientes de edad avanzada o débiles, se realiza un control de éstos. En la población pediátrica (niños) puede provocar hipermagnesemia, principalmente con insuficiencia renal o deshidratación.

Este fármaco contiene 50 mg de sorbitol en cada ml, no se debe administrar en pacientes con intolerancia hereditaria a la fructosa. Este fármaco contiene sacarosa, no se debe administrar en pacientes con intolerancia hereditaria a la fructosa, problemas de absorción de glucosa o galactosa, o insuficiencia de sacarasa - isomaltasa.



Este fármaco contiene menos de 1 mmol de sodio (23 mg) por ml, lo cual indica que está exento de sodio. (Laboratorios Cinfa, S.A., 2021)

#### Contraindicaciones:

Hipersensibilidad al principio activo o a alguno de los excipientes del medicamento. Pacientes con insuficiencia renal grave, situaciones de desequilibrio hidroelectrolítico (riesgo de hipermagnesemia), con algún síntoma de apendicitis (abdomen agudo quirúrgico), de obstrucción o perforación intestinal, hemorragia gastrointestinal o rectal no diagnosticada, colitis ulcerosa, colostomía, diverticulitis, ileostomía, diarrea crónica, daño miocárdico o bloqueo cardíaco. (Laboratorios Cinfa, S.A., 2021) (Medscape, b)

## Interacciones:

Serias:

Baloxavir marboxil, demeclociclina, doxiciclina, eltrombopag, infigratinib, minociclina, oxitetraciclina, pazopanib, ponatinib, fosfatos de potasio, IV, raltegravir, sotorasib, tetraciclina.

Supervisar de cerca:

Bictegravir, cabotegravir, cloroquina, ciprofloxacina, crizotinib, deferiprona, deflazacort, dolutegravir, fleroxacina, gemifloxacina, carbonato de lantano, levofloxacina, moxifloxacina, ofloxacina, omadaciclina, pancrelipasa, penicilamina, pexidartinib, rioxiguat, sareciclina, fosfatos de sodio, IV, vismodegib, vitamina D. (Medscape, c)

# Embarazo y lactancia:

Embarazo:

El fármaco es de categoría A, el cual es aceptable. Los estudios controlados en mujeres embarazadas no demuestran evidencia de riesgo fetal.



# Lactancia:

El fármaco parece ser seguro cuando se usa en madres lactantes. (Medscape, d)

# Referencias bibliográficas:

- Comisión Terapéurica Central / Dirección Terapéutica Central. (Octubre de 2021).

  Instituro Guatemalteco de Seguridad Social. Recuperado Febrero de 2024,
  de Hidróxido de magnesio: https://www.igssgt.org/wpcontent/uploads/2022/02/LISTADO-DE-MEDICAMENTOS-APROBADO2021-JD.pdf
- Laboratorios Cinfa, S.A. (Junio de 2021). *Agencia Española de Medicamentos y Productos Sanitarios*. Recuperado Marzo de 2024, de Hidróxido de magnesio: https://cima.aemps.es/cima/pdfs/es/ft/34551/FT\_34551.html.pdf
- Medscape. (a). *Medscape*. Recuperado Marzo de 2024, de Magnesium hydroxide: https://reference.medscape.com/drug/milk-of-magnesia-magnesium-hydroxide-342018
- Medscape. (b). *Medscape*. Recuperado Marzo de 2024, de Magnesium hydroxide: https://reference.medscape.com/drug/milk-of-magnesia-magnesium-hydroxide-342018
- Medscape. (c). *Medscape*. Recuperado Marzo de 2024, de Magnesium hydroxide: https://reference.medscape.com/drug/milk-of-magnesia-magnesium-hydroxide-342018
- Medscape. (d). *Medscape*. Recuperado Marzo de 2024, de Magnesium hydroxide: https://reference.medscape.com/drug/milk-of-magnesia-magnesium-hydroxide-342018
- World Health Organization. (26 de Enero de 2024). WHO Collaborating Centre for Drug Statistics Methodology. Recuperado Marzo de 2024, de Magnesium hydroxide: https://atcddd.fhi.no/atc\_ddd\_index/?code=A02AA04